



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

MEMORANDUM DINAPI/DAII N° 086/2023

A : Abg. JOEL E. TALAVERA Z., Director Nacional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

PARA : C.P. Luis Dinatale R. Director
Dirección de la Administración y Finanzas

DE : Ing. Com. Viviana Ayala, Directora
Dirección de Auditoría Interna Institucional

**REF. : Informe Final DAI/AF N° 006/2023 Auditoría Financiera y de Cumplimiento
al Nivel 500 enero a junio del ejercicio fiscal 2022**

FECHA : 25/07/2023

Me dirijo a Usted, a fin de remitir adjunto el **Informe Final DAI/AF N° 006/2023 Auditoría Financiera y de Cumplimiento al Nivel 500 enero a junio del ejercicio fiscal 2022** de la Institución a su digno cargo en cumplimiento a la **Resolución DINAPI N° 404/22** "Por la cual se aprueba el Plan de Trabajo Anual – Versión N° 02 periodo 2023 de la Auditoría Interna Institucional de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual – DINAPI".

Sin otro particular, me despido atentamente

RECIBIDO
25/07/23
C.P. LUIS M. DINATALE R.
Director Administrativo Financiero

DIRECCION NACIONAL DE PROPIEDAD INTELLECTUAL	
Recibido por: <i>[Firma]</i>	Exp. N°: _____
Firmer: <i>[Firma]</i>	Hora: <i>10:30</i>
Fecha: <i>25/07/23</i>	

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.
Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELECTUAL

■ GOBIERNO
■ NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

INFORME FINAL DAI/AF N° 006/2023 - AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO AL NIVEL 500 ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Página web: www.dinapi.gov.py

Teléf.: 021 210977

[1]



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

DESCRIPCIÓN	N° PÁGINA
A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD	3
B. ORIGEN DE LA AUDITORÍA	4
C. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	5
D. ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA	5
E. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA	6
F. MARCO LEGAL	6
G. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	7-11
H. OBSERVACIONES	12
I. CONCLUSION	14
J. RECOMENDACIÓN GENERAL	14

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Página web: www.dinapi.gov.py

Teléf.: 021 210977



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

INFORME DAI/AF N° 006/2023 - AUDITORIA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO AL NIVEL 500 ENERO A JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2022

A. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

La Dirección Nacional de Propiedad Intelectual, fue creada por Ley N° 4923 de fecha 20 de junio de 2013, como persona jurídica de derecho público, con carácter autárquico y patrimonio propio, como órgano de ejecución de la política nacional de Propiedad Intelectual. Inició sus actividades con presupuesto propio en el año 2014, igualmente, tiene por objetivo la aplicación en el área administrativa de las normas destinadas a la protección de los derechos de propiedad intelectual, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución Nacional, las leyes que rigen la materia y los tratados y convenios internacionales atinentes, suscriptos y ratificados por la República del Paraguay.

MISIÓN

La misión de DINAPI es diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

VISIÓN

Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.



Ing. Com. Gabriela Ma. Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Página web: www.dinapi.gov.py

Teléf.: 021 210977



DIRECCIÓN NACIONAL
DE PROPIEDAD
INTELLECTUAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

FUNCIONES

- Administrar y disponer el otorgamiento y protección de los derechos de propiedad intelectual como ser: Derecho de Autor y Derechos Conexos, Marcas, Dibujos y Modelos Industriales, Patentes de Invención y Modelos de Utilidad, Transferencia de Tecnología, Indicaciones Geográficas y otras que pudieran legislarse o reglamentarse.
- Promover y fomentar la creación intelectual tanto en su forma literaria, artística o científica, como en su ámbito de aplicación industrial, y la difusión de los conocimientos tecnológicos dentro de los sectores culturales y productivos.
- Fomentar la Innovación, la Investigación y el Acceso a la Ciencia, favoreciendo la transferencia de tecnología.
- Formular las políticas nacionales en todas aquellas materias relacionadas con la protección de la propiedad intelectual, en coordinación con los ministerios y demás órganos competentes para cada caso.
- Promover iniciativas y desarrollar actividades conducentes al mejor conocimiento y protección de la Propiedad Intelectual, en el orden nacional Promover la Innovación y el Desarrollo Empresarial, a través del fomento de la innovación, desarrollo empresarial e investigación a través de las buenas prácticas.

B- ORIGEN DE LA AUDITORIA

Se llevó a cabo la auditoria en cumplimiento al Plan de Trabajo Anual periodo 2023, aprobada por Resolución DINAPI RP/N° 404/2022 de fecha 05 de Octubre de 2022 en la cual contempla la realización de Auditorías a los Estados Financieros de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.



Ing. Com. Mariana M. Ayala J.
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

[4]



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

C- OBJETIVOS DE AUDITORIA

OBJETIVO GENERAL

Realizar una auditoria presupuestaria y financiera de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual - DINAPI, que permita evaluar y supervisar los procedimientos ejecutados o que se encuentren acorde a las disposiciones legales y reglamentarias en cuanto a su exposición y autenticidad de los documentos respaldatorios de las operaciones de las distintas áreas vinculadas en el proceso conforme al PTA 2023 versión 2.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Verificar la correcta imputación presupuestaria de los rubros que componen los estados contables.
- ✓ Controlar que las imputaciones sean realizadas por detalles de origen.
- ✓ Verificar la correcta registración de las operaciones.
- ✓ Verificar que las operaciones sean conformes a las disposiciones legales vigentes.
- ✓ Verificar la correcta exposición de los saldos contables.
- ✓ Verificar las rendiciones de cuentas conforme a las disposiciones legales vigentes.

D- ALCANCE DEL TRABAJO DE AUDITORIA

El presente Informe se limita a la emisión de una opinión sobre la certeza razonable de que los documentos proveídos y auditados, tenidos a la vista no contengan errores materiales, igualmente con el fin de constatar determinados hechos y los efectos o alcances de los mismos en los saldos contables de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.

Las muestras analizadas por esta Dirección contemplan obligaciones y pagos realizados por la entidad seleccionados del Libro Mayor General de las cuentas correspondientes al Nivel 500 Inversiones Físicas de Enero a Junio del Ejercicio Fiscal 2022.



Verónica M. Ayala J.
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Ministro de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Página web: www.dinapi.gov.py

Teléf.: 021 210977

[5]



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

E- PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA

Para el logro de los objetivos propuestos en el punto “B”, se aplicarán los siguientes procedimientos de auditoría:

- Examen aleatorio de obligaciones y pagos, conforme a muestra seleccionada y sus respectivas documentaciones.
- Análisis de saldos con documentación de respaldo.
- Verificación por muestreo de los legajos y otros documentos.
- Verificación de la correcta rendición de cuentas conforme a la guía básica de rendición de cuentas de la Res. CGR N° 236/2020
- Aplicación de otros procedimientos alternativos de auditoría, de acuerdo a las situaciones y/o circunstancias observadas durante el transcurso de nuestro trabajo.
- Descargo de hallazgos durante el desarrollo del trabajo.
- Borrador de Informe Final Informe final.

F- MARCO LEGAL

- ✓ Ley N° 1535/99 “De Administración Financiera del Estado”
- ✓ Decreto N° 8.127/00 “Por el que se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99.
- ✓ Resolución de la CGR N° 236/2020 “Por la cual se actualiza la guía básica de documentos de rendición de cuentas que sustentan la ejecución de los principales rubros presupuestarios de ingresos y gastos de los organismos y entidades del estado, sujetos al control de la CGR, y se deja sin efecto la Res. CGR N° 653/08”.

Ley 6873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022.

Decreto N° 6582 “Por el cual se reglamenta la Ley N° 6873/2022 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022”.

Manual de Auditoria Gubernamental – MAGU Aprobado por CGR y AGPE.



Ing. Carolina Ma. Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Página web: www.dinapi.gov.py

Teléf.: 021 210977

[6]



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

G- Análisis de la Ejecución Presupuestaria

PARTICIPACION DEL GRUPO 500 – INVERSIONES FISICAS

Grupo de Gastos	Descripción	Presupuesto Inicial	Modificaciones	Presupuesto Vigente	% de Participación
100	Servicios Personales	19.164.348.611	266.646.686	19.430.995.297	67,09
200	Servicios No Personales	5.168.005.862	(476.967.704)	4.691.038.158	16,20
300	Bienes de Consumo e Insumos	1.008.266.709	(1.477.811)	1.006.788.898	3,48
500	Inversión Física	3.260.345.000	18.548.824	3.278.893.824	11,32
800	Transferencias	271.000.000	239.318.880	510.318.880	1,76
900	Otros Gastos	90.000.000	(46.068.875)	43.931.125	0,15
	TOTAL	28.961.966.182	-	28.961.966.182	100,00

El Presupuesto aprobado en el Grupo de Gastos 500 – Inversiones Físicas fue de Gs. 3.260.345.000 (Guaraníes Tres mil doscientos sesenta millones trescientos cuarenta y cinco mil), la misma representa el 11 % del presupuesto total para el Ejercicio Fiscal 2022 de la Dirección Nacional de Propiedad Intelectual.



Ing. Com. María A. Ayala J.
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

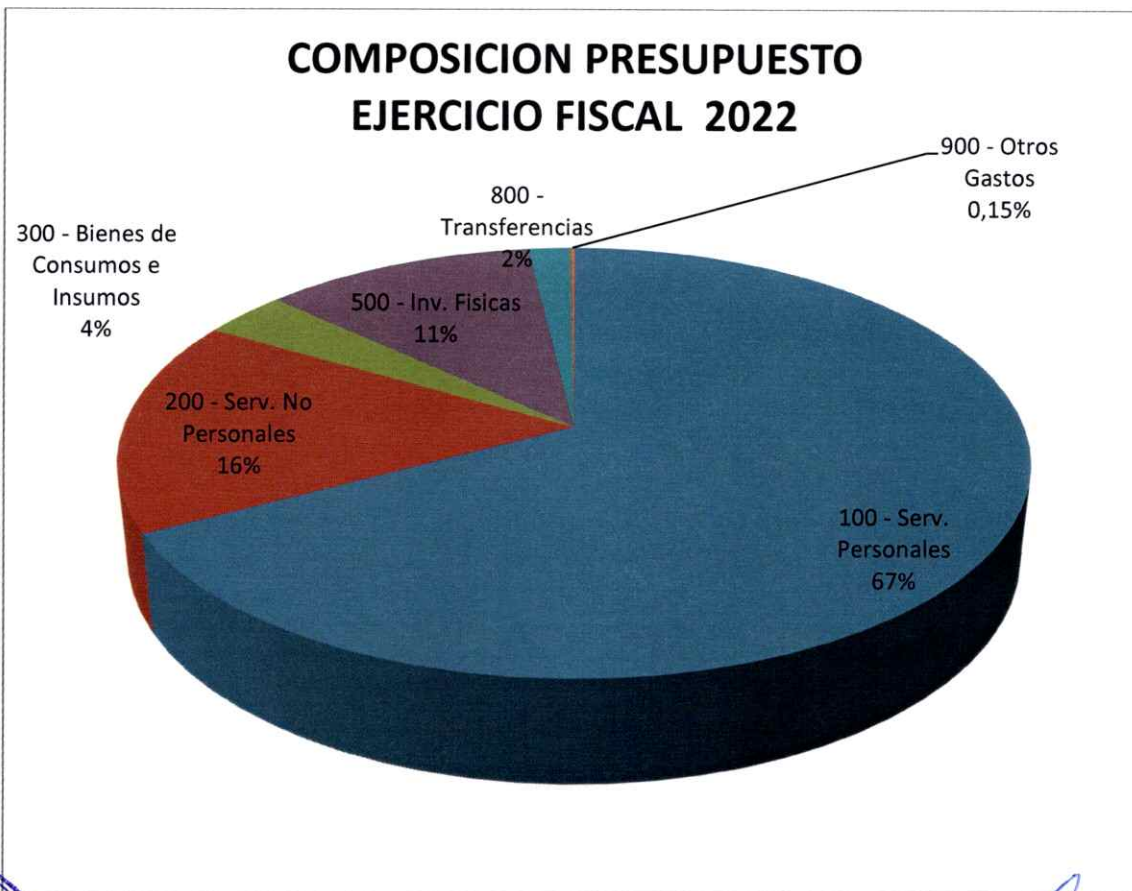
Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

[7]



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.



Ing. Com. Virginia Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

ANÁLISIS DE EJECUCIÓN NIVEL 500 – INVERSIONES FÍSICAS

Rubro	Objeto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	Saldo Presupuestario	Pagado
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual			3.278.893.824	2.811.609.420	467.284.404	2.811.609.420
		INVERSION FISICA	3.278.893.824	2.811.609.420	467.284.404	2.811.609.420
500	530	Adquisición de Maqui. Equipos y				
	538	Herramientas en Gral.	350.000.000	-	350.000.000	-
	541-	Adquisición de Equipos de Oficinas y				
	540 543	Computación	1.837.791.900	1.720.507.496	117.284.404	1.720.507.496
570	579	Activos Intangibles	1.091.101.924	1.091.101.924	-	1.091.101.924

Reporte DAF / SIAF

Se visualiza que al 31/12/2022 en los objetos de gastos del nivel 500 se ha obligado la suma de Gs. 2.811.609.420 (Guaraníes dos mil ochocientos once millones seiscientos nueve mil cuatrocientos veinte mil), distribuidos en dos grupos con mayor participación la del 540 en concepto de Adquisición de Equipos de Oficinas y Computación y la 570 relacionado a la adquisición de Activos Intangibles.

Con relación a los pagos realizados, se visualiza que se ha abonado la suma de Gs. 2.811.609.420 (Guaraníes dos mil ochocientos once millones seiscientos nueve mil cuatrocientos veinte) que equivale al 100% (cien) por ciento del total obligado al 31/12/2022



Ing. Com. Victoria Ayala J.
Directora Interna
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Página web: www.dinapi.gov.py

Teléf.: 021 210977

[9]



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LAS RENDICIONES DE CUENTAS DEL NIVEL 500 – INVERSIONES FÍSICAS

Se ha realizado la verificación y análisis del cumplimiento de la Resolución C.G.R. 236/2020 de los comprobantes de pagos relacionados a gastos del nivel 500, tomando como muestras los comprendidos dentro del periodo enero a junio del Ejercicio Fiscal 2022.

EJECUCIÓN DEL NIVEL 500 – INVERSIONES FÍSICAS ENERO AL JUNIO DEL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS OBJETOS DE GASTOS TOMADOS COMO MUESTRA

ORDEN	TIPO DE REGISTRO	NUMERO DE REGISTRO	MONTO REGISTRADO
1	OBLIGACION	2276	48.635.000
2	OBLIGACION	1954	333.209.400
3	OBLIGACION	1633	100.000.000
4	OBLIGACION	1635	11.482.900
5	OBLIGACION	1791	386.400.000
6	OBLIGACION	1792	73.814.024
7	OBLIGACION	2133	4.520.000

TOTAL DE MUESTRA 958.061.324
 TOTAL DEL UNIVERSO 958.061.324
 PORCENTAJE ANALIZADO 100



Ing. Com. Viridiana M. Ayala T.
 Directora Interina
 Dirección de Auditoría Interna Institucional
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
 Dirección de Auditoría Interna Institucional
 Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Página web: www.dinapi.gov.py

Teléf.: 021 210977



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

NIVEL	Guía de Rendición de Cuentas	C.P.N°	C.P.N°	C.P.N°	C.P.N°	C.P.N°	C.P.N°	C.P.N°	
	Res. CGR 236/2020	437	405	438	404	462	520	546	
500	DOCUMENTOS								
	Comprobante de Pago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Resolución del PAC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Plan de Raciona. de Equi. Inform.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Res. De Nomb. del Encargado UOC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Nota de Rem. del PAC y PFI a DNCP	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Carta de Invitación a Proveedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Acta de Apertura de Sobres	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Informe de Evaluación Técnico-Económico y Cuadro Comparativo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Certificado de Cumplimiento Seguro Social	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Certificado Cumplimiento Tributario	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Informe o Dictamen sobre Contratación, Vía Excepción	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	Res. De Adjudicación y Autorización de Contrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Certificado de no estar en Interdicción Judicial	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Certificado de no estar en Convocatoria de Acreedores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Copia de Contrato	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Copia de Adenda	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	
	CDC - Compromiso de Contratación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Planilla de Comparación de Precios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Nota de Pedido Interno	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Nota de Remisión y/o Recepción	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Nota de Remisión a Unidades Solicitantes	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
	Informe de Auditoría Interna de la Incorporación de los Bienes y Servicios								
			x	x	x	x	x	x	x
	Informe del Dpto de Patrimonio s/ incorporación de Inventario		x	x	x	x	x	x	x
	Factura Crédito o Contado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Recibo de Dinero	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Comprobante de Retención de Impuestos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Orden de Compra y/o Servicios	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Documentos relativos a la Experiencia y Cap. Financiera	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Poliza de Seguros	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Registro Contable		x	x	x	x	x	x	x	
Formularios FIP y FIS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Formularios DDJJ 120 mes anterior	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
MONTO		386.400.000	11.482.900	73.814.024	100.000.000	333.209.400	4.520.000	48.635.000	



Com. Lic. Ma. Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Página web: www.dinapi.gov.py

Teléf.: 021 210977



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

H- OBSERVACIONES

OBSERVACION – CONTROL INTERNO N° 01

No se visualiza Informe de Auditoria Interna de la Incorporación de los Bienes y Servicios

En los legajos de rendición de cuentas de los C.P.N° 404, 405, 437, 438, 462, 520, 546, no se han visualizado los informes de Auditoria Interna relacionado a la incorporación de los Bienes y Servicios adquiridos dentro del periodo auditado.

DESCARGO

Los informes de incorporación de los bienes, fueron archivados en los legajos de Rendición de cuentas de los CP. N° 404, 405, 437, 438, 462, 520, 546. Se solicita la reverificación de los legajos para su confirmación. Se reforzará el control interno en el Dpto. de Rendición de cuentas para cumplir con las normativas vigentes.

ANÁLISIS DEL DESCARGO

Teniendo a la vista las documentaciones arrimadas por el área auditada en su descargo este equipo auditor procede a levantar la observación realizada.

OBSERVACION – CONTROL INTERNO N° 02

No se visualiza Informe del Dpto. de Patrimonio s/ Incorporación de Inventario

En los legajos de rendición de cuentas de los C.P.N° 404, 405, 437, 438, 462, 520, 546, no se han visualizado los informes del Dpto. de Patrimonio sobre la incorporación en inventario de las adquisiciones, las cuales deben ser elaborados por el responsable del área.

DESCARGO

Los informes del Dpto. de Patrimonio sobre incorporación de los bienes, fueron archivados en los legajos de Rendición de cuentas de los CP. N° 404, 405, 437, 438, 462, 520, 546. Se solicita la reverificación de los legajos para su confirmación. Se reforzará el control interno en el Dpto. de Rendición de cuentas para cumplir con las normativas vigentes.



Handwritten signatures and stamps, including 'C.P. Ariel A. Gaona G. Dirección de Auditoría Interna Institucional Dirección Nacional de Propiedad Intelectual' and 'Ing. Com. Virginia María Ayala J. Directora Interna'.

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Página web: www.dinapi.gov.py

Teléf.: 021 210977



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

ANÁLISIS DEL DESCARGO

Teniendo a la vista las documentaciones arrimadas por el área auditada en su descargo este equipo auditor procede a **levantar la observación realizada**.

OBSERVACION – CONTROL INTERNO N° 03

No se visualiza Registro Contable

En los legajos de rendición de cuentas de los C.P.N° **404, 405, 437, 438, 462, 520, 546**, no se han visualizado los Registros contables de las adquisiciones dentro del periodo auditado.

DESCARGO

Los Registros Contables sobre incorporación de los bienes, fueron archivados en los legajos de Rendición de cuentas de los CP. N° 404, 405, 437, 438, 462, 520, 546. Se solicita la reverificación de los legajos para su confirmación. Se reforzará el control interno en el Dpto. de Rendición de cuentas para cumplir con las normativas vigentes.



ANÁLISIS DEL DESCARGO

Teniendo a la vista las documentaciones arrimadas por el área auditada en su descargo este equipo auditor procede a **levantar la observación realizada**.

María Ma. Ayala J.
Directora Interina
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

Visión: Ser una institución comprometida con la mejora continua en la calidad de su gestión, para contribuir con el desarrollo del país mediante la protección de los derechos de propiedad intelectual.

Dirección: Avda. España N° 323 c/ EE.UU.

Teléf.: 021 210977

Página web: www.dinapi.gov.py

[13]



Misión: diseñar, implementar, fomentar y coordinar las políticas públicas de propiedad intelectual, concediendo la protección de los derechos derivados de esta materia a fin de garantizar la seguridad jurídica a sus titulares.

I- CONCLUSION

CONCLUIMOS QUE: se han subsanados las debilidades de control interno posterior a las reverificaciones realizadas a las documentaciones remitidas en principio.

J- RECOMENDACIÓN GENERAL

En vista a las debilidades de control interno observadas dentro del periodo auditado se recomienda a las áreas mantener un solo archivo permanente de los legajos de pagos, a fin de dar estricto cumplimiento a las normativas vigentes en pos de la mejora continua y calidad en las gestiones institucional.

A la Dirección de Administración y Finanzas que realice las acciones correctivas a fin de regularizar **las debilidades observadas** en el presente examen, dar cumplimiento a las normativas vigentes y fortalecer el sistema de control interno para evitar reincidencias.

Asunción, 25 Julio del 2023

Es nuestro Informe

C.P. Ariel A. Gaona G.
Dirección de Auditoría Interna Institucional
Dirección Nacional de Propiedad Intelectual

C.P. Ariel Arturo Gaona Giménez

Auditor

Dirección de Auditoría Interna Institucional



Ing. Com. Viviana María Ayala T.

Directora Interina

Dirección de Auditoría Interna Institucional